Por lo que respecta a la actualización del presente trimestre, no sé cuenta con información en esta fracción en el Fideicomiso, toda vez que con fundamento en la Cláusula Sexta del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso denominado “Fondo Para el Desarrollo Social de la Ciudad de México”, tiene como finalidad ser una entidad que provea de un marco integral de fomento, otorgando servicios financieros y no financieros a la población objetivo con el fin de impulsar su formación y consolidación, así como la creación y/o conservación de fuentes de empleo, a los sectores vulnerables o marginados, proporcionando de manera directa o indirecta servicios que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población.